

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 01 DE JULIO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres guión C	Secuestro de menor de edad. Primera instancia. Qtes. Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez. Instituto Nacional de Derechos Humanos	-----	Uno (1)
2	21-2019	Veintiuno - Dos mil diecinueve	Rol N°21-2019 Amador Millalonco Ruiz. (Rol 42-2019, 8-2020 acumuladas)	-----	Uno (1)
3	1-2013	Uno - Dos mil trece	José Vera Pérez. Qte. María Cecilia Vera y otros. ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos "A.F.E.P.". Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa Continuación Ley 19.123.	-----	Uno (1)
4	64-2019 A	Sesenta y Cuatro - Dos mil diecinueve	Episodio Mujeres Ojo Bueno	-----	Uno (1)
5	8-2019	Ocho - Dos mil diecinueve	Episodio Consejo de Guerra 30-74	-----	Uno (1)

Punta Arenas, 02 de julio de 2025.

Certifico que el presente estado contiene cinco líneas
escritas y la última lleva el número 8-2019
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XNUNXZYDDXW